

Iberpapel acuerda desconvocar su Junta General de Accionistas

- La Compañía ha informado hoy a la CNMV del aplazamiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas hasta que las condiciones lo permitan.

Madrid, 20 de marzo de 2020

Con motivo de la crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19) y del estado de alarma aprobado por el Consejo de Ministros, el Consejo de Administración de Iberpapel acordó, el pasado día 16 de marzo, desconvocar la Junta General Ordinaria de Accionistas y, por tanto, el aplazamiento de todas las propuestas del orden del día, entre ellas, la aprobación del dividendo con cargo al ejercicio 2019.

Esta Junta prevista para celebrarse en San Sebastián el próximo día 22 de abril en primera convocatoria y el día 23 de abril de 2020 en segunda convocatoria, queda aplazada hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

Como no podía ser de otra manera, para Iberpapel es fundamental preservar la seguridad y salud de todos sus accionistas, empleados y colaboradores.

Para más información

Deva

Marián Casado – mcasado@deva.es 91 360 17 20 – 607 35 68 20

Juan Torres - jtortes@deva.es 91 360 17 20 – 666 58 28 37